



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa General Belgrano
- PROTOCOLO DE ORDENANZA -

N° 00003278

2326/26



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA GENERAL BELGRANO
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Artículo 1º: Denomínese al escenario del Salón de Eventos y Convenciones de Villa General Belgrano con el nombre "**Jorge Volfart**"

Artículo 2º: Elévase copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dese al registro municipal y archívese.

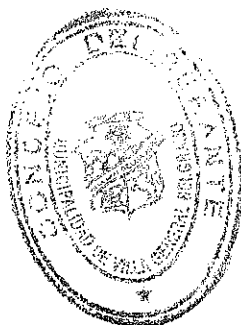
Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Villa General Belgrano a los **dieciocho** días del mes de **marzo** de **dos mil veintiséis (2026)**.

ORDENANZA N°: 2326/26.-

FOLIOS N°: 3278.-

S.V.V/L.M.-

LORENA MARTINEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SANDRA VILLAFANE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

FUNDAMENTOS

Jorge Volfart fue una figura profundamente vinculada al desarrollo cultural y comunitario de Villa General Belgrano, destacándose por su compromiso sostenido con la identidad local y la promoción de las expresiones artísticas. A lo largo de los años, su labor se caracterizó por impulsar espacios de encuentro, participación y crecimiento para artistas locales, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del entramado cultural de la localidad. Su presencia activa en eventos, iniciativas y proyectos dejó una huella que trascendió lo individual para convertirse en un legado colectivo.

Su vocación por la cultura no solo se manifestó en la organización y acompañamiento de actividades, sino también en su capacidad de generar comunidad, inspirar a otros y sostener valores como la dedicación, el respeto por las tradiciones y la apertura a nuevas expresiones. Jorge Volfart supo interpretar el espíritu de Villa General Belgrano, promoviendo el arte como un puente entre generaciones y como un pilar esencial de la vida social.

En virtud de su aporte desinteresado y su impacto perdurable en la vida cultural de la localidad, resulta un acto de reconocimiento y memoria colectiva designar el escenario del salón con su nombre. Este homenaje no solo honra su trayectoria, sino que también perpetúa su legado, invitando a que su ejemplo continúe inspirando a quienes transitan y dan vida a ese espacio.